

Los afiliados reciben atención psicológica directa

Con el objeto de eliminar el sistema de reintegro y mejorar, así, la atención de salud mental el Directorio de Apross aprobó el Programa de Psicología. De esta manera los afiliados que requieran atención psicológica reciben, la atención de manera directa, facilitando el acceso a través de un listado de profesionales contratados.

La cobertura incluye:

Módulo 1. Psicodiagnóstico

Hasta 4 sesiones (con o sin administración de test).

Uno por año por afiliado.

Coseguro que abona el afiliado: \$20 por sesión.

Módulo 2. Psicoterapia individual

Hasta 36 sesiones al año, hasta cuatro por mes, una por semana.

Coseguro que abona el afiliado: \$20 por sesión.

Módulo 3. Psicoterapia familiar o de pareja

Hasta 18 sesiones al año, hasta dos por mes.

Coseguro que abona el afiliado: \$20 por sesión.

Módulo 4. Terapia grupal

Hasta 36 sesiones al año, hasta cuatro por mes.

Coseguro que abona el afiliado: \$20 por sesión.

Excluyente con demás terapias.

Módulo 5. Valoración neuropsicológica

Hasta seis sesiones al año.

Uno por año por afiliado.

Coseguro que abona el afiliado: \$20 por sesión.

El listado de prestadores puede consultarse llamando al 0800-888-2776 o en www.apross.gov.ar